



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio No. VRAD/E/147/2017.

Teotitlán de Flores Magón; Oaxaca, a 07 de julio de 2017. 10:55

DOCTOR
SALVADOR ALEJANDRO MALO ÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E:



Por instrucciones del Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector de la Universidad de la Cañada; tengo a bien remitir el Informe Trimestral del Subsidio Ordinario (ITSO) del **Segundo Trimestre** correspondiente al ejercicio 2017, lo anterior con el objeto de dar seguimiento y verificar los recursos financieros otorgados a través del Programa Presupuestario U006 Subsidios Federales.

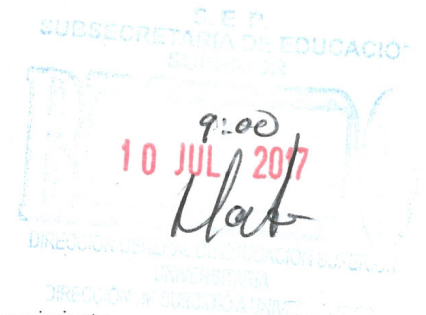
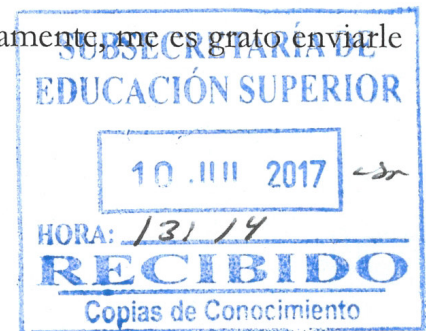
Sin más por el momento y en espera de haber cumplido satisfactoriamente, me es grato enviarle cordiales saludos.

ATENTAMENTE
"praeteritum noscere, posterum molior"

L.C.E. ALFONSO MARTÍNEZ LÓPEZ
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN



VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

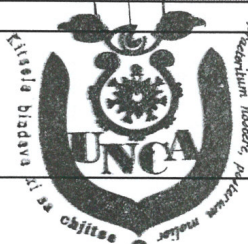


- C.c.p.- DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ. - Rector de la Universidad de la Cañada. - Para su conocimiento.
 - DR. SALVADOR JARA GUERRERO. - Subsecretario de Educación Superior. - Mismo fin.
 - C.P. HORACIO GUILLERMO DÍAZ MORA. - Director de Subsidio a Universidades. - Mismo fin.
 - M.A. CLAUDIA ARELI SANTIAGO DELGADO.- Jefa del Departamento de Recursos Financieros.- Mismo fin.
- Expediente.


NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA	Fecha:	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Trimestre Reportado:	SEGUNDO
		Ejercicio:	2017
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006		

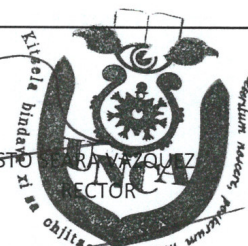
IRREDUCTIBLE 2016	META	CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"		SEGUNDO TRIMESTRE			OBSERVACIÓN
		PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ANUAL ASIGNADO 2017	ENVIADO POR DGESU	EJERCIDO POR IES	VARIACIÓN	
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	
% por Trimestre				0.00%	0.00%		
Gastos de Operación	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulos 2000 y 3000	100.00%	9,418,450.00	2,357,000.00	1,022,598.25	1,334,401.75	La variación se deriva de compras pendientes de efectuar, las cuales se realizan de acuerdo a los procesos internos de adquisiciones y a las necesidades de la Universidad, sin embargo el recurso ya se encuentra comprometido tal como se reporta en la Fracc. III del art. 43 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
% por Trimestre				100.00%	100.00%		
TOTAL		100.00%	9,418,450.00	2,357,000.00	1,022,598.25	1,334,401.75	

Observaciones:


L.C.E. ALFONSO MARTINEZ LOPEZ
VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN


L.C.P. CLAUDIA ARELI SANTIAGO DELGADO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS


C.P. JAIME RODOLFO REYES BOSCANO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IES


DR. MODESTO BARRAZA
RECTOR

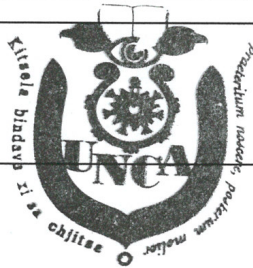
LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA QUICUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS.
LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA.
LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 43 DEL PEF 2017, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA	Fecha:	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Acumulado anual del ejercicio:	2017

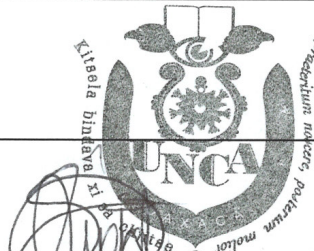
OBJETIVO GENERAL:	Seguimiento al uso del recurso del Programa Presupuestario U006
-------------------	---

IRREDUCTIBLE 2016	META	CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"		INSTITUCIÓN TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2017				MONTO POR EJERCER	
		PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ANUAL ASIGNADO 2017	PRIMER	SEGUNDO	TERCER	CUARTO		MONTO EJERCIDO
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
% por Trimestre				0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Gastos de Operación	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulos 2000 y 3000	100.00%	9,418,450.00	695,248.00	1,022,598.25	0.00	0.00	1,717,846.25	7,700,603.75
% por Trimestre				7.38%	10.86%	0.00%	0.00%	18.24%	81.76%
TOTAL		100.00%	9,418,450.00	695,248.00	1,022,598.25	0.00	0.00	1,717,846.25	

Observaciones:



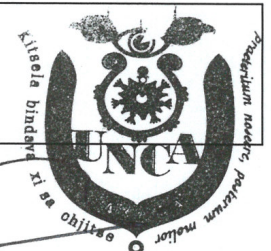
L.C.E. ALFONSO MARTÍNEZ ZEPEDA
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN



L.C.P. CLAUDIA ARELI SANTIAGO DELGADO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS



C.P. JAIME RODOLFO REYES TOSCANO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IES



DR. MODESTO SEARA VAZQUEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
RECTORÍA

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS.

LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA.

LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 43 DEL PEF 2017, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.